

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

34543 *SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva -Sociedad Gestora-, de una parte; Santander Investment, Sociedad Anónima -Entidad Depositaria-, de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

Santander Cliquet Europa, Fondo de Inversión (próximamente Santander Carteras Garantizado, Fondo de Inversión) (Fondo Absorbente), y Fondo Superselección Acciones 3, Fondo de Inversión, Santander Renta Fija Premier, Fondo de Inversión, Bomerbe, Fondo de Inversión y Azpelán, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

El anterior Proyecto de Fusión se realizará con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionado, con fecha 8 de octubre de 2010.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se realice, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 8 de octubre de 2010.- El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., SGIIC, Antonio Faz Escaño.

ID: A100074384-1